

CICLO ESCOLAR: 2019-2020
 MUNICIPIO: 81 - SANTA MARIA DE LOS ANGELES
 LOCALIDAD: 14081 - SAUZ DE LOS MARQUEZ
 TIPO DE LOCALIDAD: RURAL
 CP:

ESCUELA: 14DJN0756E
 DIRECCION: LEONA VICARIO Col. 0
 DIRECTOR: MA.DEL CARMEN URISTA FLORES
 TURNO: MATUTINO

TIPO DE RACION: CALIENTE
 ES COCINA MENUTRE: NO
 NIÑOS DE LA ESCUELA: 14

NOMBRE COMPLETO DEL MENOR	SEXO	EDAD	GRADO	FECHA NAC
AGUILAR GUTIERREZ ANTONIO	H	5.1	3K	2014-08-27
AVALOS BAUTISTA FATIMA LIZBETH	M	4.10	3K	2014-11-25
CEBALLOS ALVARADO EDUARDO	H	4.9	3K	2014-12-28
FLORES TORRES CHRISTIAN ALEXIS	H	4.7	2K	2015-02-11
HERNANDEZ PACHECO CRISTIAN DAVID	H	3.4	1K	2016-05-17
HERRERA GARCIA ARIANA	M	4.0	2K	2015-09-26
LUNA MEJIA JIMENA	M	5.7	3K	2014-03-12
MARQUEZ MARQUEZ ANGELICA SARAHI	M	5.8	3K	2014-02-04
MEDINA ROMERO XIMENA SOFIA	M	4.10	3K	2014-12-01
PACHECO MEDINA KARINA CRISTAL	M	5.1	3K	2014-08-20
RAMOS CASTAÑEDA FERNANDO	H	4.11	3K	2014-10-04
ROMERO RAMOS EVELIN	M	4.1	2K	2015-08-12
RUVALCABA HUERTA DEISY NICOLE	M	4.8	2K	2015-01-06
VARGAS RAYGOZA ALEJANDRO	H	4.0	2K	2015-09-22

TALLA1	PESO1	DIAG1	TALLA2	PESO2	DIAG2	VULNERABILIDAD	STATUS
112	21.3	NORMAL				NIÑEZ	REINGRESO
102	15.7	NORMAL				NIÑEZ	REINGRESO
107	19.2	NORMAL				NIÑEZ	REINGRESO
105	17.1	NORMAL				NIÑEZ	REINGRESO
105	17.1	NORMAL				NIÑEZ	ALTA
96	12.8	RIESGO				RIESGO ALIMENTARIO	REINGRESO
116	27	OBESIDAD				RIESGO ALIMENTARIO	REINGRESO
114	21.9	NORMAL				NIÑEZ	REINGRESO
105	17.9	NORMAL				NIÑEZ	REINGRESO
112	18.4	NORMAL				NIÑEZ	REINGRESO
113	25.6	SOBREPESO				RIESGO ALIMENTARIO	REINGRESO
108	17.4	NORMAL				NIÑEZ	REINGRESO
109	19	NORMAL				NIÑEZ	REINGRESO
99	14.4	RIESGO				RIESGO ALIMENTARIO	REINGRESO

"El presente documento contiene datos personales, por lo que, quien tenga acceso al mismo se compromete a garantizar su confidencialidad, previniendo la pérdida o destrucción no autorizada, el robo, extravío o copia no autorizada, el uso, acceso o tratamiento no autorizado, así como el daño, alteración no modificación no autorizado. Obligación que subsistirá incluso una vez que finalice la relación que existe en la implementación del programa. Estando en conocimiento de que en caso de no dar cumplimiento se procederá acorde a las sanciones penales o administrativas que procedan de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás disposiciones aplicables en la materia".